



**INSTITUTO MEXIQUENSE DE  
LA JUVENTUD  
IMEJ**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

Por acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de enero de 1997, se crea el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, con fecha 13 de marzo de 2002, entró en vigor el Código Administrativo del Estado de México, dándole marco jurídico al Instituto Mexiquense de la Juventud como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud.

### OBJETO

El Instituto tiene por objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de los jóvenes del Estado de México.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil.
- II. Definir, con base en los planes nacional y estatal de desarrollo, el programa estatal de atención a la juventud y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- III. Formular programas de carácter interinstitucional de acuerdo con el programa estatal de atención a la juventud.
- IV. Promover y fortalecer modelos de organización juvenil.
- V. Fomentar la cooperación de los sectores público, social y privado, en la realización de acciones de bienestar social en las que participen los jóvenes.
- VI. Favorecer la capacitación de los jóvenes en sus empleos e incentivar una actitud empresarial, particularmente en la micro y pequeña empresa, así como ampliar la información sobre el mercado de trabajo disponible.
- VII. Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y la expresión creativa de los jóvenes.
- VIII. Propiciar la mejor utilización del tiempo libre de los jóvenes, ampliando sus espacios de encuentro y reconocimiento entre los distintos sectores sociales a los que pertenezcan, para favorecer la convivencia y el intercambio cultural.
- IX. Desarrollar programas para la adecuada orientación vocacional y profesional; el aprovechamiento del servicio social y la diversificación de los servicios educativos, incorporando entre otras modalidades, la educación a distancia, la bilingüe y la disminución del analfabetismo.

- X. Fomentar acciones institucionales de la sociedad organizada, encaminadas a garantizar la seguridad y plena impartición de justicia a la población joven.
- XI. Fomentar la atención a los problemas de salud de los jóvenes, principalmente en medicina preventiva, orientación y asesoramiento en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones y salud mental.
- XII. Promover y realizar investigaciones que permitan definir políticas y acciones para la atención integral de los jóvenes menos favorecidos y las personas con capacidades diferentes.
- XIII. Actuar como intermediario entre las dependencias gubernamentales y los jóvenes, a fin de ser el enlace con los organismos que tengan similares objetivos.
- XIV. Promover con los gobiernos municipales el establecimiento de órganos o unidades administrativas para atender a la juventud.
- XV. Establecer mecanismos de coordinación con organizaciones sociales y privadas, así como con autoridades Federales, Estatales y Municipales, para el cumplimiento de sus fines.
- XVI. Desarrollar programas de difusión de sus actividades, conjuntamente con los sectores de la sociedad, para sensibilizar y favorecer la participación de la comunidad en las acciones del Instituto.
- XVII. Convenir con el sector público, social y privado, nacional y extranjero, la ejecución de acciones que le permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Instituto se integra por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Las aportaciones, participaciones subsidios y apoyos que le otorgue los gobiernos Federal y Estatal.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor así como los productos de los fideicomisos en los que se le designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad en el Instituto Mexiquense de la Juventud está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2009, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2009, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

#### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 26 millones 756.2 miles de pesos y se lograron 29 millones 933.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 177 mil pesos, lo que representó el 11.9 por ciento de más, respecto al monto previsto.

La variación se dio en el renglón de otros.

#### PROPIOS

Se recaudaron ingresos propios los cuales comprenden productos y otros por 3 millones 328.1 miles de pesos.

La variación se dio en el renglón de otros.

#### Productos

Se recaudaron 66.8 miles de pesos de intereses generados por inversiones en instituciones financieras.

#### Otros

En este rubro se recaudaron 3 millones 261.3 miles de pesos, integrados principalmente por remanentes de ejercicios fiscales anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones devengadas en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

#### SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 756.2 miles de pesos y se lograron 16 millones 605.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 151.1 miles de pesos, lo cual representó el 0.9 por ciento de menos con respecto al monto previsto.

La variación se debió al ahorro presupuestal con motivo de la contención del gasto.

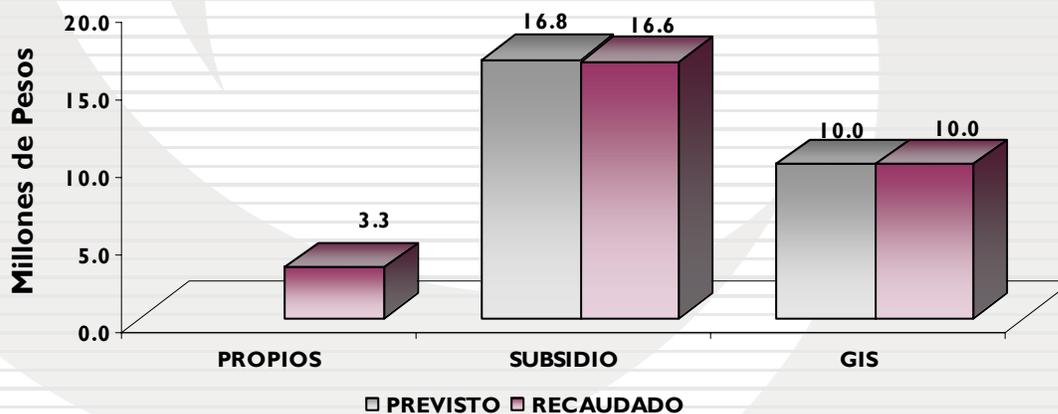
### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se previeron y se recaudaron 10 millones de pesos destinados a los programas de apoyo a jóvenes.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>PROPIOS</b>		3,328.1	3,328.1	100.0
<b>Productos</b>		66.8	66.8	100.0
Intereses Ganados en Inversiones		66.8	66.8	100.0
<b>Otros</b>		3,261.3	3,261.3	100.0
Disponibilidades Financiera de Ejercicios Anteriores		1,851.0	1,851.0	100.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		1,389.6	1,389.6	100.0
Otros		20.7	20.7	100.0
<b>SUBSIDIO</b>	16,756.2	16,605.1	-151.1	-9
<b>SUBTOTAL</b>	16,756.2	19,933.2	3,177.0	19.0
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)</b>	10,000.0	10,000.0		
<b>T O T A L</b>	26,756.2	29,933.2	3,177.0	11.9



**ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	87.5	3,240.6	3,328.1
SUBSIDIO	16,605.1		16,605.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	10,000.0		10,000.0
<b>T O T A L</b>	26,692.6	3,240.6	29,933.2

## **EGRESOS**

Se tuvo un autorizado inicial de 26 millones 756.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 325.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 29 millones 81.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 26 millones 611.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 469.8 miles de pesos, lo cual representó el 8.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación impactó fundamentalmente en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

### **SERVICIOS PERSONALES**

Inicialmente se autorizaron 11 millones 779.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 76.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 11 millones 855.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejerció un total de 10 millones 831.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 23.8 miles de pesos, lo cual representó el 8.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo se autorizaron inicialmente 857.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 770 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 87.7 miles de pesos, lo cual representó el 10.2 por ciento respecto al monto autorizado.

### **SERVICIOS GENERALES**

En este capítulo se autorizaron inicialmente 3 millones 588.7 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 379.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 209.5 miles de pesos, lo cual representó el 33.7 por ciento respecto al monto autorizado.

### **TRANSFERENCIAS**

Inicialmente se autorizaron 530.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 514.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 15.8 miles de pesos, lo cual representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Se tuvo ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 851 mil pesos. De los cuales se ejercieron 1 millón 718 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 133 mil pesos, lo cual representó el 7.2 por ciento respecto al monto autorizado.

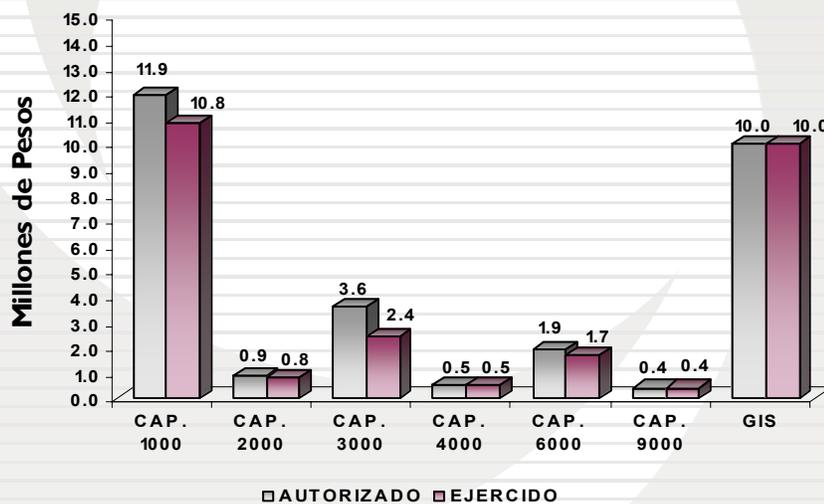
### **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación por 398 mil pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron y se ejercieron 10 millones de pesos para las acciones como son: Premio Estatal de la Juventud y Eco Festival 2009. (Ficha Técnica)

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,779.1	1,805.0	1,728.7	11,855.4	10,831.6	-1,023.8	-8.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	857.7	412.0	412.0	857.7	770.0	-87.7	-10.2
SERVICIOS GENERALES	3,588.7	985.3	985.3	3,588.7	2,379.2	-1,209.5	-33.7
TRANSFERENCIAS	530.7	247.8	247.8	530.7	514.9	-15.8	-3.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,930.0	79.0	1,851.0	1,718.0	-133.0	-7.2
DEUDA PÚBLICA		398.0		398.0	398.0		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>16,756.2</b>	<b>5,778.1</b>	<b>3,452.8</b>	<b>19,081.5</b>	<b>16,611.7</b>	<b>-2,469.8</b>	<b>-12.9</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	10,000.0			10,000.0	10,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>26,756.2</b>	<b>5,778.1</b>	<b>3,452.8</b>	<b>29,081.5</b>	<b>26,611.7</b>	<b>-2,469.8</b>	<b>-8.5</b>



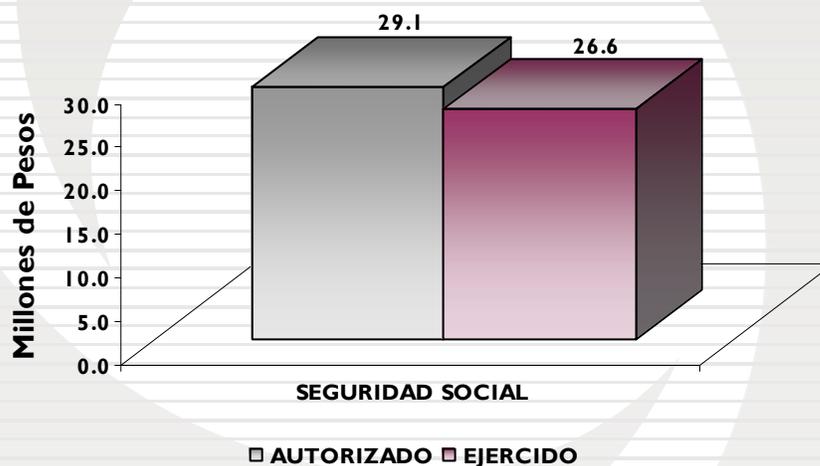
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	10,831.6		10,831.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	770.0		770.0
SERVICIOS GENERALES	2,379.2		2,379.2
TRANSFERENCIAS	514.9		514.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,718.0	1,718.0
DEUDA PÚBLICA		398.0	398.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	6,398.7	3,601.3	10,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>20,894.4</b>	<b>5,717.3</b>	<b>26,611.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es brindar oportunidades para el sano desarrollo de la juventud mexiquense.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**  
(Miles de Pesos)

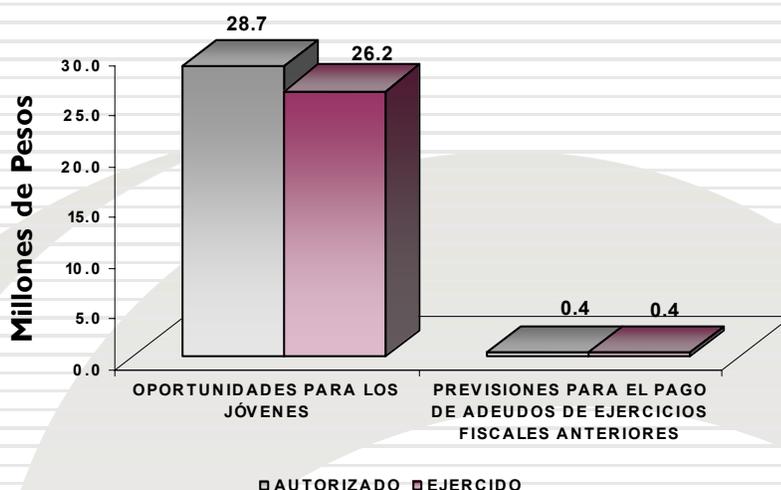
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2009		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	26,756.2	5,778.1	3,452.8	29,081.5	26,611.7	-2,469.8	-8.5
<b>TOTAL</b>	<b>26,756.2</b>	<b>5,778.1</b>	<b>3,452.8</b>	<b>29,081.5</b>	<b>26,611.7</b>	<b>-2,469.8</b>	<b>-8.5</b>



Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Juventud buscaron promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, así como dar atención a la juventud y efectuar acciones necesarias para su cumplimiento.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2009		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Oportunidades para los Jóvenes	26,756.2	5,380.1	3,452.8	28,683.5	26,213.7	-2,469.8	-8.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		398.0		398.0	398.0		
<b>TOTAL</b>	<b>26,756.2</b>	<b>5,778.1</b>	<b>3,452.8</b>	<b>29,081.5</b>	<b>26,611.7</b>	<b>-2,469.8</b>	<b>-8.5</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Debido a la composición de nuestra sociedad, donde su integración se debe a fenómenos multifactoriales, el adolescente presenta serios problemas en su desarrollo. Al ser la juventud un sector de importancia social y cultural, es obligación del Estado enfrentar el reto que implica colaborar, asesorar, orientar y vincular a los jóvenes con las instancias pertinentes que les brinden las oportunidades necesarias para que logren su máximo desarrollo físico y mental.

### 07 04 01 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

#### 07 04 01 01 01 CENTROS INTERACTIVOS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

**Creación, Mantenimiento y Fortalecimiento de Centros Interactivos de Atención a la Juventud:** Con el objetivo de cumplir con la meta programada, se llevaron a cabo la creación y mantenimiento de 10 Centros Interactivos, los cuales están establecidos en diferentes municipios del Estado de México, beneficiando con ello a 26 mil jóvenes a través de servicios tales como: Préstamo de equipo de Cómputo e Internet, orientación y apoyo psicológico, salud reproductiva y sexual, prevención de adicciones, exposiciones descuento de bienes y servicios, conferencias, exposiciones, talleres, cursos y concursos, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta establecida.

**Creación de CIBER IMEJ:** La juventud mexiquense requiere cada vez más oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías y considerando que este segmento poblacional alcanza casi 5 millones de habitantes, atender sus necesidades más apremiantes representa una preocupación constante; por este motivo se han implementado estrategias tendientes a acercar a las comunidades proyectos de beneficio social para que las nuevas generaciones aprovechen al máximo los servicios de cómputo e internet, a bajo costo, por lo que se implementa la creación de los Ciber IMEJ. Con el propósito de proporcionar este servicio a la juventud mexiquense, se realizó el convenio con 100 establecimientos, para la creación de los Ciber IMEJ en 67 municipios del Estado de México, por lo cual la meta programada se cumplió en 100 centros, beneficiando así a más de 100 mil jóvenes.

## 07 04 01 01 02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

**Organización de Premios y Certámenes:** Con la finalidad de incentivar la participación de los jóvenes en actividades que estimulen sus habilidades y que reconozca su talento creativo e innovador, se llevó a cabo el Premio Estatal de la Juventud, el Certamen Estatal de Debate Político, entre otros; para que los jóvenes talentosos vean plasmadas sus obras y se hagan del conocimiento de la sociedad y lo hagan en espacios destinados ex profeso; beneficiando así a 15 mil 71 jóvenes de los 15 mil programados, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. **(Anexo I)**

**Organización de Actividades para Fomentar las Expresiones Juveniles.** Se beneficiaron a 10 mil 315 jóvenes de los 10 mil programados, rebasando la meta con un 3 por ciento. En virtud de que en el Fomento a las Expresiones Juveniles, la música cobra gran relevancia, por el interés que hacia ella manifiestan los jóvenes; por tal motivo, se realizó como principal, el evento Ecológico musical el Ecofest en el municipio de Toluca, en los que participaron jóvenes de regiones aledañas, mismos que disfrutaron de un rato de sano esparcimiento y diversión en los que la constante fue la alegría y la conciencia del cuidado ecológico. **(Anexo I)**

**Impulso a la Competitividad Personal.** Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo personal y profesional de la juventud mexiquense se llevaron a cabo asesorías y capacitación para la búsqueda de empleo e impartición de Conferencias como: Habilidades de Comunicación, Liderazgo y Autoestima; en los municipios de Zumpango, Nezahualcóyotl, y Ecatepec; beneficiando a 9 mil 217 jóvenes de los 10 mil 229 programados, alcanzando en un 90 por ciento la meta programada. La diferencia obedeció a la situación de contingencia que presentó nuestro país por el virus de la Influencia AHINI en el segundo trimestre de 2009. **(Anexo I)**

**Programas de Radio y Televisión.** En materia de Radio y Televisión se transmitieron 102 emisiones de 104 programadas; en el espacio Televisivo “En Buena Onda”, se abordaron temáticas de interés entre los que destacan: Violencia en el Noviazgo, Erotismo, Acceso a las Tecnologías, Equidad de Género, Participación Social de los Jóvenes, Sustentabilidad del Medio Ambiente, Energía Renovable y otras; alcanzando un 98 por ciento la meta programada. La meta no fue cumplida debido a que dos espacios fueron utilizados para emisiones especiales de la televisora por la contingencia del virus de la Influencia AHINI. **(Anexo I)**

**Programas de Radio por Internet.** Con el objeto de ofrecer a los jóvenes un espacio de orientación e información de las diferentes problemáticas en las que se ven inmersos se realizó la trasmisión de programas de radio por internet, aprovechando que la generación de jóvenes utilizan este medio como el más útil y de más interés, por tal motivo se abordaron temas como “Anorexia y Bulimia”, “Tarjeta Compromiso Joven”, “Ciber IMEJ”, entre otros; de 52 emisiones programadas, se realizaron 37, alcanzando una meta de 71 por ciento. La meta no fue cumplida debido a que las emisiones fueron utilizadas para transmitir programas especiales de la radiodifusora en prevención a la contingencia del virus de la Influencia AHINI. **(Anexo I)**

## 07 04 01 01 04 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL

**Otorgamiento de Tarjetas para Impulsar la Recreación y el Ahorro Juvenil.** Tomado en cuenta que en el año 2009 se vivió una de las crisis económicas más grandes y severas a nivel mundial, procurar el ahorro constituye una acción de vital importancia, es por eso que se tomaron medidas para orientar a los jóvenes en la difusión de una cultura responsable, y con el objetivo de involucrar a los jóvenes en el cuidado de la economía familiar, sin dejar de lado la recreación, diversión y esparcimiento. En Ecatepec,

Nezahuacóyotl, Valle de Chalco, Naucalpan, Metepec, Toluca entre otros municipios; se otorgaron tarjetas de descuento, con las cuales se tiene acceso a una oferta atractiva para la adquisición de bienes y servicios, en grandes, medianas y pequeñas empresas de interés juvenil así como centros de diversión beneficiando a más de 220 mil 670 jóvenes, superando la meta establecida pues se programaron 19 mil gracias a la demanda por parte de los jóvenes. **(Anexo 2)**

#### **07 04 01 02 01 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD**

**Publicaciones sobre Estudios y Derechos de la Juventud.** Dar a conocer a la juventud sus derechos es una responsabilidad ineludible del Instituto, conocer sus derechos y responsabilidades permite que todo joven tenga una convivencia social pacífica y por lo tanto una mejor calidad de vida. Para fortalecer la cultura de la información, en este sentido se realizaron 14 publicaciones con la temática “Consumo de Drogas”, “Consumo de Alcohol”, “Lo que debemos saber acerca del Tabaco”, “Programas que maneja el IMEJ”, “Equidad de Género”, “Sexualidad”, “Oferta de Becas”, etc; alcanzándose la meta al 100 por ciento. **(Anexo 3)**

#### **07 04 01 02 02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD**

**Realizar Brigadas Itinerantes de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud.** Mediante la realización de actividades enfocadas al asesoramiento en diversos temas como: “Trámites y Servicios de Gobierno del Estado”, “Apoyo legal y psicológico” “Conferencias de VIH”, etc; se pretende dar un servicio más a la comunidad juvenil del Estado de México en atención a las necesidades que demandan y así mismo contribuir a ofrecerles a los jóvenes seguridad y certeza legal, así como la aplicación expedita de la ley.

En este sentido se llegó a la cifra de 5 mil 541 jóvenes, que representa el 97 por ciento del total de la meta programada de 5 mil 700, debido a la situación de contingencia que presentó nuestro país por el virus de Influenza AH1N1 en el segundo trimestre de 2009.

#### **07 04 01 02 03 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES EN SALUD REPRODUCTIVA SEXUAL**

**Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual (IMEJ).** En este sentido se programó una meta de 8 mil 500 jóvenes y se logró un total de 8 mil 524 beneficiados, superando la meta con respecto a lo programado. Esto debido a las pláticas, foros y conferencias de Atención y Prevención de Adicciones, Paternidad Responsable, Sentido de Vida, Salud Reproductiva y Sexual.

#### **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

#### **07 04 01 01 01 CENTRO INTERACTIVO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**Apoyo a Jóvenes Mexiquenses.** Con el objeto de apoyar a jóvenes y con el fin de ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, se realizaron actividades como Premio Estatal de la Juventud y Primer Eco Festival: “La Voz Joven de México para el Mundo” en el municipio de Toluca.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009				
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>								
					Vertiente: Seguridad Social								
					<b>GASTO CORRIENTE</b>								
07	04	01			<b>OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES</b>								
07	04	01	01	01	<b>01 CENTROS INTERACTIVOS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD</b>					2,835.9	2,527.2	89.1	
					Creación Mantenimiento y Fortalecimiento de Centros Interactivos de Atención a la Juventud	Centro	10	10	100				
					Creación de Ciber IMEJ	Centro	100	100	100				
07	04	01	01	02	<b>02 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE</b>					4,216.0	3,795.1	90.0	
					Organización de Premios y Certámenes	Joven	15,000	15,071	100				
					Organización de Actividades para el Fomento de las Expresiones Juveniles	Joven	10,000	10,315	103				
					Impulso a la Competitividad Personal	Joven	10,229	9,217	90				
					Programas de Radio y Televisión	Programa	104	102	98				
					Programa de Radio por Internet	Programa	52	37	71				
07	04	01	01	04	<b>04 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL</b>					2,678.8	2,202.9	82.2	
					Otorgamiento de Tarjetas para Impulsar la Recreación y el Ahorro Juvenil	Joven	19,000	220,670	1,161				
07	04	01	02	01	<b>01 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD</b>					3,222.4	2,832.7	87.9	
					Publicaciones sobre Estudios y Derechos de la Juventud.	Publicación	14	14	100				
07	04	01	02	02	<b>02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD</b>					2,344.9	2,081.2	88.8	
					Realizar Brigadas Itinerantes de Apoyo a la Juventud	Joven	5,700	5,541	97				
07	04	01	02	03	<b>03 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES EN SALUD REPRODUCTIVA SEXUAL</b>					3,385.5	2,774.6	82.0	
					Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual.	Joven	8,500	8,524	100				
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					398.0	398.0	100.0	
					<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>								
07	04	01	01	01	<b>CENTRO INTERACTIVO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD</b>					10,000.0	10,000.0	100.0	
					Apoyo a Jóvenes Mexiquenses								
						<b>T O T A L</b>					<b>29,081.5</b>	<b>26,611.7</b>	<b>91.5</b>
										=====	=====		

## **INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

### **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El “Despacho de Contadores Públicos Macias Dueñas Cía, S.C.”, dictaminó los estados financieros, correspondientes al Ejercicio 2009 del Instituto Mexiquense de la Juventud, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera.

### **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

#### **REGISTRO DE OPERACIÓN**

Los gastos se conocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **ACTIVO**

##### **Activo Circulante**

##### **Bancos**

El saldo de la cuenta en bancos por 10 millones 164.8 miles de pesos se integra principalmente por las cuentas aperturadas en instituciones bancarias.

Los intereses que generan las cuentas aperturadas en Instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos bancarios.

### Deudores Diversos

El saldo de Deudores Diversos está integrado principalmente por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno del Estado de México, y cuyo monto es por un total de 758.9 miles de pesos.

### ACTIVO FIJO

El activo fijo al cierre del ejercicio 2009, está integrado por el valor histórico que representa 4 millones 406.1 miles de pesos, más una actualización acumulada al 2008 de 513.7 miles de pesos, quedando un valor actualizado de 4 millones 919.8 miles de pesos.

El saldo de la depreciación 2009 es de 2 millones 833.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 2 millones 86.5 miles de pesos.

El activo fijo se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	267.1	69.2	336.3	336.3
Equipo de Transporte	2,005.2	176.9	2,182.1	890.9
Equipo de Cómputo	2,124.1	266.0	2,390.1	1,963.3
Equipo de Sonido	9.7	1.6	11.3	11.3
<b>Subtotal</b>	<b>4,406.1</b>	<b>513.7</b>	<b>4,919.8</b>	<b>3,201.8</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	148.5	33.2	181.7	173.7
Equipo de Transporte	731.0	172.5	903.5	810.5
Equipo de Cómputo	1,519.4	223.4	1,742.8	1,621.5
Equipo de Sonido	4.9	0.4	5.3	4.4
<b>Subtotal</b>	<b>2,403.8</b>	<b>429.5</b>	<b>2,833.3</b>	<b>2,610.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>2,002.3</b>	<b>84.2</b>	<b>2,086.5</b>	<b>591.7</b>

### PASIVO

#### A Corto Plazo

##### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar ascendieron a 1 millón 397.4 miles de pesos y se derivaron de gastos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2009**  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Fondo Fijo de Caja	11.5	7.5	4.0	Cuentas por Pagar	1,397.4	403.3	994.1
Bancos	10,164.8	13,571.0	(3,406.2)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar		19.2	(19.2)
Deudores Diversos	759.1	802.3	(43.2)				
Anticipo a Proveedores	3.0	3.0		<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>1,397.4</b>	<b>422.5</b>	<b>974.9</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>10,938.4</b>	<b>14,383.8</b>	<b>(3,445.4)</b>				
<b>FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	4,406.1	2,688.1	1,718.0		<b>1,397.4</b>	<b>422.5</b>	<b>974.9</b>
Revaluación de Bienes Muebles	513.7	513.7					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,403.8)	(2,180.6)	(223.2)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(429.5)	(429.5)					
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>2,086.5</b>	<b>591.7</b>	<b>1,494.8</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Patrimonio	1,287.5	1,287.5	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	4,683.7	2,062.4	2,621.3
				Resultado del Ejercicio	5,575.0	11,121.8	(5,546.8)
				Superávit por Revaluación	84.3	84.3	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11,630.5</b>	<b>14,556.0</b>	<b>(2,925.5)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13,027.9</b>	<b>14,978.5</b>	<b>(1,950.6)</b>	<b>TOTAL PASIVO PATRIMONIO</b>	<b>13,027.9</b>	<b>14,978.5</b>	<b>(1,950.6)</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	87.5
Subsidio	16,605.1
Gasto de Inversión Sectorial	10,000.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>26,692.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	10,831.6
Materiales y Suministros	770.0
Servicios Generales	2,379.2
Transferencias	514.9
Obra Pública	6,398.7
Depreciaciones	223.2
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>21,117.6</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5,575.0</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-08	DEBE	HABER		
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	403.3	2,283.9	3,278.0	1,397.4	1,397.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	19.2	2,024.2	2,005.0		
<b>TOTAL</b>	<b>422.5</b>	<b>4,308.1</b>	<b>5,283.0</b>	<b>1,397.4</b>	<b>1,397.4</b>

## COMENTARIOS

El saldo por 1 millón 397.4 miles de pesos, corresponde principalmente a pasivos por compromisos adquiridos por el Instituto para cumplir con los programas establecidos.

